

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES OBJETO DE TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA.

TÍTULO: ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CONDUCCIONES DEL BAJO GUADALHORCE PARA EL ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA.

LOTE I: REHABILITACIÓN DE POZOS DEL BAJO GUADALHORCE

EXPEDIENTE Nº: OBRA CONTR 2024 398474 LOTE I: 2024 744

Por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 19 de marzo de 2024, se declara de emergencia la ejecución de las **ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CONDUCCIONES DEL BAJO GUADALHORCE PARA EL ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA**, por un total de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (15.748.933,97€)** IVA incluido.

Por parte de la Dirección General de Infraestructuras del Agua en relación con la actuación de EMERGENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CONDUCCIONES DEL BAJO GUADALHORCE PARA EL ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, se solicita a las siguientes empresas presenten oferta económica, resultando los importes que se detallan a continuación:

MARTÍN CASILLAS: TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (3.802.372,13€) IVA excluido.

POLARIA PROYECTOS Y OBRAS: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.785.261,46 €) IVA excluido.

HIDRÁULICAS Y VIALES: TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (3.802.372,13€) IVA excluido.

Vistas las ofertas presentadas para la ejecución de los trabajos de referencia, atendiendo a la de menor importe, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 LCSP, y en virtud del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	08/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKEFUM2DBQXEUVMWEL2S8V675T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUELVO

Adjudicar a la empresa **POLARIA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.**, la realización de los trabajos objeto de tramitación de emergencia **OBRAS DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS Y CONDUCCIONES DEL BAJO GUADALHORCE. LOTE I: REHABILITACIÓN DE POZOS DEL BAJO GUADALHORCE**, por un importe de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (3.785.261,46 €) más SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (794.904,91€) en concepto de IVA, asciende a **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (4.580.166,37€), IVA incluido**, y un plazo de ejecución de DIEZ (10) meses.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	08/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKEFUM2DBQXEUVMWEL2S8V675T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	